



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

""2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA."



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISIÓN: MSBQ/TM/404/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 14 de octubre de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Sandra Gómez Hernández

CARGO O PUESTO: Comité de Contraloría Social Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 14 de octubre de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Dirección de Contraloría Social, para la entrega del informe trimestral.

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Sello de la Dependencia Visitada



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana

D. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

Tul
C. Isabel Enríquez Ramírez

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

CONDICATURA

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal



TESORERIA

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

Asunto: Justificación de Viatico
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca; a 15 de octubre de 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E . -

La que suscribe, **C. Sandra Gómez Hernández, Comité de Contraloría Social Municipal**, del Municipio de San Bartolomé Quialana, con N° de Acreditación **DCS CCS 08 118 302**.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 14 de octubre del presente año, día en la que acudí conjuntamente con mis compañeros contralores municipales a la Dirección de Contraloría Social en el Departamento de Seguimiento a Programas Sociales, ubicada en Cd Administrativa Edificio 2, Internacional 8, San Miguel 2da Secc, 68270 Tlalixtac de Cabrera, Oax. Con la finalidad de hacer entrega los reportes de vigilancia de las obras y programas sociales del Municipio de San Bartolomé Quialana, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión firmada y sellada por la dependencia, de fecha 14 de octubre del presente año.
- Acuse de recibido por parte de la dependencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**


C. Sandra Gómez Hernández
Contralora Social

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal Constitucional
De San Bartolomé Quialana
P R E S E N T E.

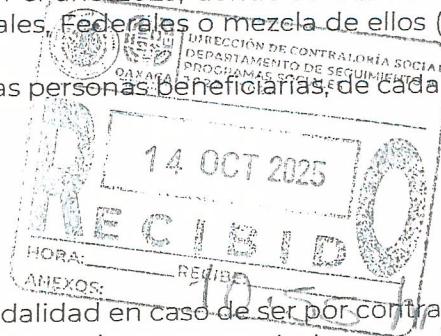
Estimado presidente Municipal, por medio del presente nos dirigimos y presentamos ante usted, como integrantes del Comité de Contraloría Social elegidos por la asamblea comunitaria y acreditados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en el Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 126 vicies fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículo 15 Fracción I de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento y Promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca y para desarrollar las funciones de vigilancia, verificación y seguimiento a las obras y programas sociales ejecutados con recursos públicos en nuestro municipio y sus localidades, solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información:

- ✓ Relación de las obras programadas para ejecutarse en el año 2025, donde se utilizaron recursos del Ramo 33 fondos III y IV y/o recursos Municipales, Estatales, Federales o mezcla de ellos (especificando que recursos de mezclaron).
- ✓ Relación de los programas sociales Estatales y lista de las personas beneficiarias de cada programa, de nuestro municipio y sus localidades.

Por cada obra, solicitamos los siguientes datos:

1. Nombre completo de cada obra.
2. Localidad donde se vayan a realizar dichas obras.
3. La ubicación de las mismas (domicilio, calle, etc.)
4. Forma de contratación de cada obra, así como la modalidad en caso de ser por contrato.
5. Nombre de la constructora que ejecuta cada obra, en caso de ser por contrato.
6. Costo total programado para ejecutar cada obra.
7. Fuente de financiamiento de los recursos públicos con el que se ejecuta cada obra.
8. El periodo de ejecución de cada una de las obras (fecha de inicio y término).
9. El monto del gasto realizado en cada una de las obras a la fecha de entrega de la información.
10. Que describa los trabajos generales a realizar en cada obra, de acuerdo al expediente técnico.



Para lo cual anexamos el formato **“Ficha informativa de la obra”**, en el que podrá entregarnos la información solicitada, de igual manera, a la brevedad posible.

Cabe mencionar que la información solicitada será utilizada exclusivamente para lograr el objetivo de la Contraloría Social en nuestro municipio, con el objetivo de coadyuvar con su administración municipal para prevenir irregularidades en la ejecución de las obras y programas, así como informar a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública trimestralmente el resultado de nuestra vigilancia y el avance de las obras.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Reibi Original
03/10/2025
Clemente Sánchez Martínez
CM

ATENTAMENTE.
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL



Maricela Morales Martínez
Contralora



Sandra Gómez Hernández
Contralora



Gonzalo Morales Raymundo
Contralor